



RESOLUCION N° 206 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán. 11 JUN 2015

Expediente N° SO-19.091/14.-

VISTO:

El envío de fondos para la compra de Material Bibliográfico para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío fue por la suma de \$ 17.500,00 (Pesos Diecisiete Mil Quinientos). Orden de Pago Administración Central N° 909/13, Expediente N° 23.227/13, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la Sexta Rendición por \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil), quedando un saldo de \$ 1.276,20 (Pesos Un Mil Doscientos Setenta y Seis con Veinte Centavos).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia:

y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por la compra de material bibliográfico para la Sede Orán, con fondos enviados por \$ 17.500,00 (Pesos Diecisiete Mil Quinientos), en un todo de acuerdo a la Sexta Rendición, período Mayo de 2015, realizada en el presente expediente, por la suma de \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil), conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

Nº de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Material bibliográfico p/Sede Orán	11	4	5	0	\$ 2.000,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 2.000,00
	Partida	11				
					-	
	Principal		4	5	-	\$ 2.000,00
	Sub Total					
		11	4		-	\$ 2.000,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 2.000,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	4			\$ 2.000,00
	Aprobado					





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.091/14.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	4	5	0	\$ 2.000,00
Total				\$ 2.000,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	4	-	-	
					\$ 2.000,00
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 2.000,00

- Fondos otorgados.....\$ 17.500,00
- Primera Rendición.....\$ 4.632,00 – Resolución N° SO-083/14.-
- Segunda Rendición.....\$ 1.674,80 – Resolución N° SO-161/14.-
- Tercera Rendición.....\$ 1.604,00 – Resolución N° SO-203/14.-
- Cuarta Rendición.....\$ 5.613,00 – Resolución N° SO-423/14.-
- Quinta Rendición.....\$ 700,00 – Resolución N° SO-519/14.-
- Sexta Rendición.....\$ 2.000,00 – Resolución N° SO-206/15.-
- Saldo.....\$ 1.276,20

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, Consejo Asesor y para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA